

/103

AVISO DE NOTIFICACION

CORREO CERTIFICADO

Radicación :	2-99955- -6-0 Fecha: 2006-11-01 08:22:31
Trámite :	3 MODELO
Evento :	1 REGDEPOSITO
Actuación :	432 COMUNICACTOADM
Destinatario :	MARIA VICTORIA HENAO HERNANDEZ Folios 1

Señor (a) (es)
MARIA VICTORIA HENAO HERNANDEZ
CALLE 94 A NO. 11 A 39, OF. 401
BOGOTA D.C.

..* 00018189

REF.RESOLUCION :29625

FECHA : 31/10/2006
Expediente : 2-99955
Trámite : 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



29

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN 29625

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO 472

Rad. Nº 02-99955

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en ejercicio de sus facultades y en especial de las que se le confieren en el numeral 2 del artículo 14 del Decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente indicado en la referencia, cumple los requisitos previstos en las disposiciones legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de modelo de utilidad a la creación denominada:

" NUEVAS BOLSAS TIPO MALETIN "

Clasificación IPC: A 45 C 3/14.

Reivindicación(es): 1 a 6 **Folio(s):** 9 a 10.

Titular(es): JUAN CARLOS CASTAÑO MONTOYA.

Domicilio(s): Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Inventor(es): Juan Carlos Castaño Montoya.

Vigente desde: 05 de noviembre del 2002 **Hasta:** 05 de noviembre del 2012

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 3820840
Fax: 382 26 95. Línea 8800-810 186
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

70674



30

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN 29625

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO 472

Rad. N° 02-99955

Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y su privilegio caducará en las condiciones prescritas por las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial.

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución a la doctora María Victoria Henao, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderada del señor Juan Carlos Castaño Montoya, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **31 OCT. 2006**

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,


GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ

Doctora
MARIA VICTORIA HENAO
Calle 94 A N° 11 A – 39, Of. 401.
Bogotá D.C.

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Modelo de Utilidad a:

Juan Carlos Castano Montoya

Cali, Valle, Colombia

A la Creación denominada:

"Nuevas bolsas tipo malotín"

Inventor(es):

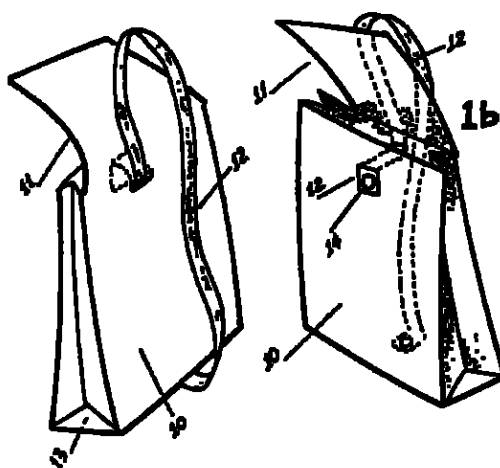
Juan Carlos Castano Montoya

Certificado No. 472

*Clasificación Internacional:
de Patentes*

A45C 3/14

*6 Reivindicaciones
Vigente Desde: 05/11/2002
Hasta: 05/11/2012*



Que la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad No. 2 39355 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 29625 de 31/10/2006, en testimonio de ello se autografa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial